PARTIDO MORADO

SE ACABÓ LA INSEGURIDAD Y EL DESORDEN

ING. KRUGER VIDAL
ALCALDE DE CHORRILLOS

Plan de Gobierno para el Distrito de Chorrillos (2027-2030)

PARTIDO MORADO

Plan de Gobierno para el Distrito de Chorrillos Partido Morado (2027-2030)

"Chorrillos seguro, ordenado y sostenible:
el distrito que todos merecemos."

SECRETARÍA NACIONAL DE
ESTRATEGIA PROGRAMÁTICA Y PLAN DE GOBIERNO

Elaborado por

Equipo de Plan de Gobierno de Chorrillos

ÍNDICE

01

IDEARIO:
Principios, Objetivos y Valores del Partido Morado

02.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO:
La República del Siglo XXI

03.

ESTRATEGIAS:
Dimensiones de trabajo y acciones prioritarias

04.

REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

INTRODUCCIÓN

El presente Plan de Gobierno es la propuesta estratégica del Partido Morado para el desarrollo integral de Chorrillos. Fruto del recorrido territorial y del diálogo abierto con los vecinos, este documento continuará actualizándose y enriqueciéndose de forma participativa, orientando cada acción hacia la siguiente visión

Como planteó Basadre, vivimos en un distrito con muchos problemas, pero también muchas posibilidades. La elaboración de este documento responde a la urgencia de trabajar por **una mejor calidad de vida;** y para lograrlo, el primer paso es firme: **en Chorrillos se acabó la inseguridad y el desorden.**

Esto implica recuperar un territorio donde nuestra libertad de tránsito y reunión jamás vuelva a estar limitada por el miedo. Queremos un **distrito ordenado que nos invite a recorrerlo** con orgullo; un lugar donde se fomente la vida barrial, el intercambio cultural y el reconocimiento de nuestra identidad distrital, **porque solo a través del amor a nuestra historia nos integraremos verdaderamente con nuestro territorio.**

Nuestra visión es que esta relación con el espacio público se forje gestionando el entorno de manera **sostenible.** Diseñamos un Chorrillos donde tengamos más y mejores oportunidades de desarrollo, a través de una gestión municipal que brinde herramientas reales para fortalecer las capacidades de los independientes y emprendedores, permitiéndoles crecer dentro de un marco formal **con beneficios en lugar de obstáculos.**

Sin embargo, sabemos que esta visión solo se hará realidad integrando a los chorrillanos en la toma de decisiones.

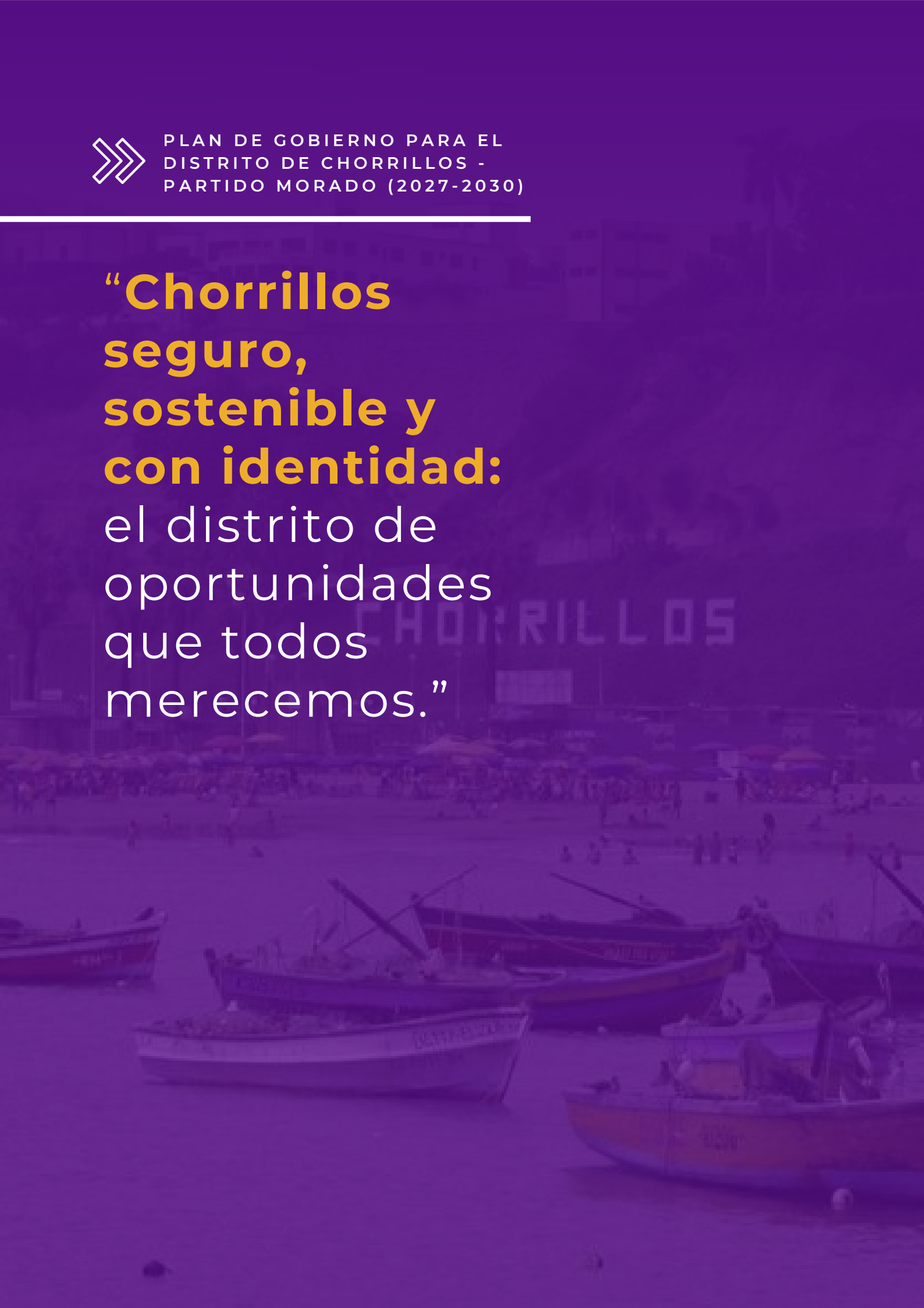
El orden y la seguridad se sostienen fortaleciendo la confianza entre el gobierno local y la población, mediante mecanismos reales de transparencia y comunicación efectiva. Imaginamos la posibilidad de vivir mejor, y ahora la vamos a hacer realidad.

¡Por un Chorrillos seguro, sostenible y con identidad: el distrito de oportunidades que todos merecemos!

Karla Torres Amado
Secretaria de Plan de Gobierno

PLAN DE GOBIERNO PARA EL DISTRITO DE CHORRILLOS - PARTIDO MORADO (2027-2030)

“Chorrillos seguro, sostenible y con identidad: el distrito de oportunidades que todos merecemos.”



01. IDEARIO DEL PARTIDO MORADO

El presente Plan de Gobierno se sustenta en la ideología del republicanismo democrático, cuyo fin supremo es la construcción de la República del Siglo XXI. En nuestro territorio, esto significa establecer una gestión donde el progreso no sea un privilegio de pocos, sino un derecho accesible para todos los ciudadanos a través de la libertad, la igualdad de oportunidades y un Estado facilitador que potencie el desarrollo humano en lugar de obstaculizarlo.

1.1 Principios

Nuestra acción política se rige por cuatro pilares fundamentales, indivisibles y complementarios:

1. **Libertad Individual:** El objetivo central es "nivelar la cancha" para todos los ciudadanos. Esto implica generar las condiciones materiales y sociales necesarias para que cada persona desarrolle sus talentos, asegurando que el éxito dependa exclusivamente de su esfuerzo y responsabilidad personal, eliminando barreras socioeconómicas y cualquier forma de discriminación.
2. **Acción Colectiva:** Entendemos que el bienestar individual es sostenible solo dentro de una sociedad solidaria, ordenada y con justicia social. Promovemos el ejercicio del poder de forma ética, descentralizada y libre de corrupción, donde la seguridad y el respeto a la ley sean la base de la convivencia.



3. **Entorno Biofísico:** Reconocemos que nuestro territorio posee una "diversidad de diversidades" que constituye nuestro mayor activo. Nos comprometemos al uso racional, técnico y científico de los recursos naturales, asegurando una transición hacia el desarrollo sostenible que proteja el patrimonio ambiental para las generaciones futuras.
4. **Superación y Trascendencia:** Fomentamos una cultura de excelencia que proyecte al ciudadano hacia el futuro. No buscamos únicamente resultados inmediatos, sino una transformación profunda basada en la innovación, el conocimiento y la búsqueda constante del desarrollo pleno de las capacidades humanas.

1.2 Objetivos Estratégicos del Ideario

Para materializar nuestra visión en el distrito, nos planteamos los siguientes objetivos:

1. Defensa de la Democracia y Derechos Humanos: Garantizar la participación ciudadana efectiva y el respeto absoluto a la dignidad de cada vecino.
2. Revolución de los Talentos: Priorizar la inversión en educación, salud y tecnología desde la temprana infancia como única vía para el progreso real.
3. Servicios Públicos de Excelencia: Proveer infraestructura, saneamiento y conectividad con estándares de alta eficiencia para cerrar brechas sociales históricas.
4. Estado Transparente: Implementar una gestión con "paredes de cristal", donde la rendición de cuentas sea permanente y el uso de los recursos públicos sea totalmente rastreable.
5. Economía Diversificada e Innovadora: Fomentar el emprendimiento y la productividad local mediante la innovación técnica y el acceso a nuevos mercados.

1.3 Valores institucionales

Nuestra guía de actuación institucional se cimenta en:

- **Autonomía:** Para que cada ciudadano sea arquitecto de su propio destino.
- **Integridad:** Lucha frontal e innegociable contra la corrupción y la impunidad.
- **Pluralismo:** Valoración de la diversidad cultural y social como motor de enriquecimiento colectivo.
- **Mérito y Excelencia:** Búsqueda de la calidad total en el servicio civil y la gestión pública.

02. VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO

Nuestra visión se sustenta en la construcción de la República del Siglo XXI a nivel local. Nuestra propuesta trasciende la ejecución técnica de obras de infraestructura; representa, primordialmente, un compromiso ético y político para transformar a nuestro territorio en una jurisdicción donde cada ciudadano posea el poder real y las herramientas necesarias para realizar su propio proyecto de vida en libertad.

2.1. La República del Siglo XXI

Para el año 2030, nuestro territorio será reconocido como un modelo próspero e innovador. Esta visión de futuro se define a través de los siguientes pilares estratégicos:

- **Un Territorio de Talentos y Oportunidades:** Visualizamos una jurisdicción donde la "cancha esté nivelada" para todos los ciudadanos. Aspiramos a que las nuevas generaciones, fortalecidas por una educación técnica y tecnológica de calidad, encuentren en su propia localidad el ecosistema necesario para liderar emprendimientos que generen riqueza desde las bases, eliminando la necesidad de migrar por falta de horizontes económicos.

- **Liderazgo en Innovación Productiva y Comercial:** El territorio se consolidará como un eje productivo referente, aprovechando estratégicamente su "diversidad de diversidades" biológica, geográfica y ecológica. Proyectamos una gestión que impulse infraestructura comercial moderna y centros de transferencia tecnológica que apliquen la ciencia para otorgar valor agregado a la producción local, insertándose competitivamente en mercados regionales y globales.

- **Integración y Conectividad Multimodal:** La visión al 2030 incluye una conectividad física y virtual plena. Esto se traduce en una infraestructura vial en óptimas condiciones que integre los centros de producción con los mercados, sumado a un acceso digital universal que permita a los ciudadanos realizar trámites, acceder a servicios del Estado y al conocimiento global sin barreras geográficas.

- **Un Estado Facilitador, Cercano y Transparente:** El gobierno territorial dejará de ser una entidad burocrática para convertirse en un aliado estratégico que "hace la vida más fácil" al ciudadano. Imaginamos una administración con "paredes de cristal", abierta y participativa, donde la rendición de cuentas sea una práctica constante y la integridad esté garantizada mediante procesos digitales limpios que erradiquen la corrupción.

- **Sustentabilidad y Resiliencia Ambiental:** Nuestra visión territorial propone un modelo de gestión basado en el respeto absoluto y la protección técnica del entorno biofísico y del hábitat construido, garantizando que el desarrollo humano no comprometa el equilibrio de los ecosistemas locales.

2.2. El Propósito Final: La Felicidad del Ciudadano

PToda nuestra planificación estratégica converge en un objetivo superior: que los ciudadanos alcancen niveles plenos de prosperidad, bienestar y felicidad. Esta visión busca un nuevo estilo de liderazgo basado en la acción, la evidencia técnica y el contacto permanente con la realidad social, garantizando que el crecimiento económico se traduzca en una mejora tangible en la calidad de vida de cada familia.

03. ESTRATEGIAS: DIMENSIONES DE TRABAJO Y ACCIONES PRIORITARIAS

Nuestras propue se enfocan en "nivelar la cancha" para los ciudadanos del territorio, convirtiendo a la gestión de la jurisdicción en un motor de desarrollo humano y económico que facilite la vida del ciudadano.

3. 1 DIMENSIÓN SOCIAL:

Para el Partido Morado, el progreso de Chorrillos solo es posible si cuidamos a nuestros vecinos y recuperamos el orden la tranquilidad en las calles mediante un enfoque que contemple acciones tanto logísticas como preventivas.

EJE: SEGURIDAD CIUDADANA

A. PROGRAMA "CAMINOS SEGUROS" Y SERENAZGO COMUNITARIO

Ante una tasa creciente de delitos contra el patrimonio del 10.0% por cada 1,000 habitantes (CODISEC) y una percepción de inseguridad que afecta al 91.1% de la población, nuestro objetivo es reducir los delitos y el temor de los vecinos garantizando el control territorial mediante el urbanismo táctico y el fortalecimiento de la prevención comunitaria en todo el distrito.

Acción a implementar

Implementación del programa de urbanismo táctico "Caminos Seguros" y despliegue del patrullaje vecinal bajo el sistema de Serenazgo Comunitario* en zonas críticas.

Presupuesto

S/ 1,500,000 anuales: bonos, capacitación del serenazgo y recuperación de entornos degradados,

Meta

Reducir los delitos contra el patrimonio por debajo del 7.0% por cada 1,000 habitantes al 2030, y disminuir la percepción de inseguridad ciudadana a menos del 70% al 2030.



() El serenazgo comunitario plantea redefinir el concepto de los serenos, hacia un agente de un perfil cercano, y capacitado en habilidades para involucrar al vecino en estrategias preventivas de orden y seguridad*

B. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN TECNOLÓGICA E INTEGRACIÓN SIPCOP-M

Ante una brecha operativa crítica de solo 160 cámaras funcionando y un severo déficit de fiscalización satelital donde solo 10 de las 76 unidades municipales están conectadas al sistema del Ministerio del Interior, nuestro objetivo es modernizar la tecnología del Serenazgo para permitir una fiscalización en tiempo real y una coordinación inmediata con la PNP.

Acción a implementar

Integración tecnológica de la flota vehicular y equipamiento de las centrales de control para el monitoreo satelital unificado.

Presupuesto

S/ 750,000 (Inversión) + S/ 180,000 anuales de mantenimiento.

Meta

Integrar el 100% de la flota vehicular operativa (76 unidades) de manera activa al sistema SIPCOP-M* del MININTER.

() El SIPCOP-M es el sistema de rastreo (GPS) del MININTER que interconecta en tiempo real los vehículos del Serenazgo con la PNP. Su función es coordinar auxilios inmediatos ante emergencias y medir de forma transparente que las patrullas cumplan con vigilar todos los sectores del distrito.*

B1. PLAN DE PATRULLAJE EQUITATIVO

Ante un despliegue territorial desigual donde los turnos rotativos dejan solo 175 serenos simultáneos en las calles para más de 339,700 habitantes (lo que genera un abandono crítico en las zonas altas), nuestro objetivo es garantizar un patrullaje eficiente par lograr que los sectores vulnerables reciban la misma protección que las áreas comerciales.

Acción a implementar

Reestructuración de cuadrantes de patrullaje y redistribución de frecuencias de vigilancia monitoreadas satelitalmente.

Presupuesto

S/ 1,100,000 anuales: personal y logística (combustible)

Meta

Alcanzar un Índice de Patrullaje por Sector (IPS) mínimo del 85% en la totalidad de los cuadrantes de Chorrillos, priorizando sectores críticos.

EJE: SALUD, BIENESTAR Y SEGURIDAD ALIMENTARIA

Para nuestra gestión, el desarrollo comienza protegiendo la primera infancia, fortaleciendo la seguridad alimentaria y empoderando a nuestras comunidades para construir un distrito con salud de calidad.

C. RED NUTRICIONAL "OLLAS DE HIERRO"

Ante una tasa de anemia infantil del 36.3% y un 10.9% de desnutrición crónica (CEPLAN) concentrada en los Sectores III y IV, nuestro objetivo es reducir de manera sostenible la anemia infantil evolucionando las campañas asistenciales actuales hacia un programa estructurado que aproveche el suministro de pescado fresco, la red de mercados locales y la capacitación técnica.

Acción a implementar

Creación de la Red distrital Nutricional "Ollas de Hierro", articulación con los pescadores, mercados del distrito y diseño de programas de capacitación en nutrición para comités comunitarios.

Presupuesto

S/ 120,000 anuales: logística, distribución, ferias y especialistas.

Meta

Reducir la tasa de anemia infantil en niños de 6 a 35 meses a menos del 22.0% al 2030, a través del un modelo de intervención focalizado y preventivo.

C1. ACTORES SOCIALES DE SALUD Y PROMOTORAS VECINALES

Ante el rol puramente receptor que tienen actualmente los espacios comunitarios, nuestro objetivo es transformar el papel de las lideresas locales para que dejen de ser agentes pasivas y se integren como actoras clave y capacitadas para el monitoreo de la salud en sus propios barrios.

Acción a implementar

Formalización, registro y capacitación técnica de las lideresas comunitarias como Actores Sociales de Salud dentro del sistema integrado de monitoreo nutricional.

Presupuesto

S/ 85,000 anuales

Meta

Lograr que el 100% de las lideresas de los centros priorizados asuma el rol de promotoras de salud vecinal (Meta 4 del MEF), garantizando los objetivos que permitan al distrito recibir incentivos económicos del Estado.

D. CONSULTORIO VETERINARIO Y ALBERGUE MUNICIPAL

Ante un elevado índice de sobrepoblación de animales de compañía en situación de abandono, desatención veterinaria y falta de control reproductivo que genera riesgos lde salud pública e insalubridad (zoonosis, rabia, parásitos y contaminación de espacios públicos), nuestro objetivo es prevenir estos riesgos y promover el bienestar animal mediante una estrategia que contempla un consultorio clínico (atención primaria) con tarifas sociales, campañas de sanidad itinerantes y una red de adopción y refugio temporal en alianza con la sociedad civil organizada de enfoque animalista.

Acción a implementar

Implementación y equipamiento del primer Consultorio Veterinario Municipal de atención primaria; desarrollo de campañas utilizando la infraestructura y flota vehicular existente del distrito (toldos y transporte municipales). Habilitación del Albergue para el rescate y recuperación médica de animales en estado de abandono extremo.

Presupuesto

- S/ 280,000: Inversión en equipamiento.
- S/ 250,000 anual: Costos operativos

Meta

- Año 2028: Inaugurar el Consultorio Veterinario Municipal en el Parque Urbano San Genaro y brindar las primeras 5,000 atenciones veterinarias (consultas y desparasitaciones a costo social).

- Anual: Alcanzar la meta anual de 2,000 esterilizaciones quirúrgicas gratuitas y 8,000 vacunaciones preventivas ejecutando el cronograma de campañas itinerantes en los 7 sectores del distrito.

- Consolidación: Habilitar el Albergue Municipal de refugio temporal logrando la reinserción en hogares definitivos del 70% de los animales rescatados mediante ferias de adopción mensuales e integrar un módulo de reporte de mascotas perdidas y carnet de vacunación digital dentro de la interfaz de la OlayApp.



EJE: DEPORTE, ESPACIOS PÚBLICOS Y REGENERACIÓN URBANA

Planteamos que la seguridad y el desarrollo se pueden lograr recuperando los espacios públicos abandonados, transformándolos en lugares de encuentro familiar y usando el deporte como una barrera contra la criminalidad.

E. PROGRAMA "CHORRILLOS EN MOVIMIENTO" Y ESPACIOS POLIVALENTES:

Ante una infraestructura deportiva compuesta por alrededor de 12 estadios municipales y complejos deportivos, además de losas que presentan deterioro físico, desarticulación y subutilización, nuestro objetivo es implementar un programa de regeneración urbana para transformar estos lugares de diseño mono-funcional en Espacios Polivalentes de Integración Social que incluyan disciplinas alternativas y actividades familiares.

Acción a implementar

Ejecución de una auditoría técnica de los estadios, complejos y losas del distrito para rediseñar su infraestructura con urbanismo táctico, diseño polivalente (más de un deporte), iluminación segura y mobiliario inclusivo.

Presupuesto

S/ 1,250,000: expedientes y ejecución

Meta

Culminar al 100% el inventario de la infraestructura deportiva de gran escala y diseñar las primeras tres (3) intervenciones de regeneración polivalente en los parques escolares identificados como "zonas rojas" de los Sectores III y IV.



Referencia de losa polivalente zonificada con áreas para actividades familiares

Parques de Deporte Mental: Recuperar los entornos públicos escolares priorizando la instalación de módulos descentralizados de deporte mental e iluminación táctica para proteger a los niños y adolescentes.

Estrategia de Activación: Garantizar el uso comunitario continuo de las áreas recuperadas bajo la metodología de Deporte para el Desarrollo planteando la activación de programas deportivos, recreativos y comunitarios

3. 2 DIMENSIÓN ECONÓMICA

Para nuestra gestión, el crecimiento económico comienza brindado herramientas a nuestros vecinos para insertarlos al mercado laboral y conectando el talento de nuestros jóvenes con el mercado laboral. Además creemos una prioridad de reconocer el potencial de nuestro patrimonio histórico como un motor de turismo barrial.

EJE: PROMOCIÓN DEL EMPLEO Y OPORTUNIDADES LABORALES

A. PROGRAMA DE INSERCIÓN LABORAL Y FORMACIÓN CONTINUA "CHORRILLOS TRABAJA"

En Chorrillos tenemos una Población en Edad de Trabajar (PET) de 251,564 ciudadanos, pero lamentablemente solo el 36.83% cuenta con empleo formal. Además, el 44.8% de los chorrillanos tiene educación superior y el distrito alberga a un importante número de comerciantes y emprendedores que siguen sin encontrar oportunidades por la falta de un puente real que los conecte con el mercado laboral. Nuestro objetivo es mejorar el acceso al trabajo, impulsando tanto el empleo formal como el independiente, pasando de las ferias laborales a un programa continuo que cree una Bolsa de Trabajo y brinde talleres prácticos de herramientas comerciales para nuestros trabajadores independientes.

Acción a implementar

Integrar una bolsa laboral en la web municipal para conectar a los vecinos con empresas aliadas y las vacantes de prácticas municipales; implementar un aula presencial piloto en la Casa de la juventud para las asesorías personalizadas y usar plataformas digitales para los talleres de armado de currículums (CV), marketing digital, ventas y habilidades que potencien los negocios de los emprendedores y trabajadores independientes chorrillanos.

Presupuesto

S/. 15,000: Inversión de infraestructura digital e implementación de aula piloto.
S/. 124,000: gasto anual en plana docente de talleres y talleres de capacitación, subvención para los practicantes,

Meta

- Año 2027: Habilitar la pestaña de la Bolsa de Trabajo en la web principal, equipar el aula presencial piloto y lanzar el primer ciclo de talleres de empleabilidad.
- Año 2028: Lograr que los primeros 200 chorrillanos ingresen a empleos validados en empresas aliadas y en la municipalidad (con un crecimiento anual del 25%), y capacitar con herramientas digitales y comerciales por Zoom a un mínimo de 1,000 trabajadores independientes del distrito.

EJE: EL TURISMO DISTRITAL COMO MOTOR ECONÓMICO

B. PROGRAMA DE ACONDICIONAMIENTO URBANO PARA EL TURISMO BARRIAL:

Nuestro distrito tiene un patrimonio natural, cultural e histórico único (el Morro Solar, Pantanos de Villa, playas, huacas, la zona monumental, etc), pero estos recursos están desaprovechados por la falta de rutas integradas, señalización e infraestructura planificada para los visitantes, siendo considerados varios de ellos como zonas inseguras. Esta desarticulación impide que un flujo mayor de turistas interdistritales active la economía de los restaurantes, hospedajes y pequeños comercios de nuestros barrios. Nuestro objetivo es ordenar el entorno urbano y trabajar junto a los vecinos para hacer estas zonas más accesibles, seguras y atractivas.

Acción a implementar

Actualizar el catastro y zonificación del municipio; ejecutar proyectos de mejoramiento urbano; diseñar rutas peatonales, culturales y deportivas integradas; y aliarnos con el Ministerio de Cultura para colocar señalización técnica y capacitar a los propios vecinos como orientadores locales.

Presupuesto

S/ 1,250,000: expedientes y ejecución

Meta

- Año 2027: Diseñar e implementar los circuitos turísticos y lanzar el Mapa Cultural-Turístico del Distrito mediante una campaña masiva de difusión en todos los canales municipales.
- Año 2028: Implementar talleres de capacitación turística para comerciantes barriales, y de la mano del Ministerio de Cultura, colocar paneles informativos en la Zona Monumental y otras zonas estratégicas.
- Año 2030: Habilitar al 100% las rutas que cuenten con orientadores locales ya capacitados, logrando que los restaurantes y negocios inscritos en los circuitos históricos aumenten sus ingresos comerciales en un 35%.



Un ejemplo del potencial desaprovechado y la desarticulación de la gestión municipal es que en el 2020 la UNESCO inauguró en nuestro distrito *"La Ruta del Arte Sarhuino"*. Una iniciativa que no contó con la participación de la municipalidad y desconocida por los vecinos debido a la poca difusión. Así como esta, existen diversas iniciativas aisladas por la falta de difusión.

EJE: EL TURISMO DISTRITAL COMO MOTOR ECONÓMICO

C. PROGRAMA "MUELLE CON HISTORIA”

El Muelle de Chorrillos tiene un enorme potencial histórico y cultural que hoy está desaprovechado, limitándose casi exclusivamente a la venta tradicional de pescado en un entorno que necesita urgente orden, seguridad y un mejoramiento del espacio público. Si bien actualmente ya existe la iniciativa del "Paseo de la Ruta del Pescador", este servicio opera de manera aislada, sin estrategia de difusión, con deficiencias en la infraestructura peatonal y sin un esquema integral de formalización que garantice la seguridad del visitante. Nuestro objetivo es intervenir todo el entorno urbano exterior del muelle*, formalizar los recorridos marítimos y de trekking (ruta del morro solar), y lanzar una campaña agresiva de promoción turística para impulsarlos.

Acción a implementar

Ejecutar un plan de acondicionamiento urbano menor en el entorno y los accesos al muelle (reparación de veredas, iluminación pintado de fachadas y señalización turística); implementar una campaña de marketing y difusión digital; y trabajar junto a las asociaciones de pescadores mediante talleres municipales de certificación en guiado histórico local, primeros auxilios y protocolos de seguridad.

Presupuesto

S/. 55,000: Acondicionamiento urbano
S/. 28,000: capacitación, mantenimiento y difusión

Meta

- Año 2027: Instalar mesas de trabajo con ambos gremios pesqueros, iniciar los talleres municipales para los primeros 50 pescadores en atención al turista, y lanzar el Plan de Difusión Institucional en redes y canales del municipio.
- Año 2028: Concluir las obras municipales de acondicionamiento urbano exterior, iluminación y señalización en los ingresos del muelle y la subida al Morro Solar.
- Año 2030: Lograr que el 100% de los paseos tradicionales y rutas turísticas del entorno operen bajo la certificación de seguridad del municipio, consolidando al puerto como el nodo turístico vivencial más importante de Lima Sur.

() La infraestructura interna del muelle y la planta de frío competen exclusivamente a PRODUCE y FONDEPES. Por ello, la intervención como 1ra etapa se concentrará en sus competencias legales: la mejora del espacio público exterior, el ordenamiento comercial del entorno, la formalización de los guías y la promoción turística del circuito.*



3. 2 DIMENSIÓN AMBIENTAL

Para nosotros, el cuidado del medio ambiente no es un lema de escritorio; se demuestra con un uso adecuado de los recursos, recuperando terrenos abandonados para convertirlos en pulmones verdes, educando a nuestros jóvenes en la práctica y modernizando la recolección de basura para proteger la salud de nuestras familias.

EJE: RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y ÁREAS VERDES

A. PROYECTO DE REGENERACIÓN URBANA "PARQUE URBANO-CULTURAL SAN GENARO"

Chorrillos enfrenta una situación crítica: apenas tenemos 2.8 m² de área verde por habitante, cuando los estándares ambientales exigen muchísimo más. Esta falta de espacios públicos se siente con fuerza en el Sector III (San Genaro), donde por más de una década ha estado paralizado el Estadio Municipal San Genaro. Este lugar se ha convertido en un "elefante blanco" que costó más de 18 millones de soles y cuyas fallas estructurales son un peligro, sirviendo hoy solo como un punto ciego para la delincuencia y la acumulación de basura. Nuestro objetivo es recuperar y reconvertir la totalidad de este terreno abandonado para transformarlo en un gran pulmón verde y centro de integración comunitaria.

Acción a implementar

Realizar el peritaje técnico-legal y demolición de la estructura fallida del antiguo estadio; diseñar y ejecutar la construcción de infraestructura verde (huertos urbanos) plantación de árboles nativos; e instalar iluminación solar y espacios culturales abiertos, como plazas lúdicas y un anfiteatro al aire libre para el encuentro familiar.

Presupuesto*

S/. 390,000: Demolición e infraestructura de bajo impacto
S/. 45,000 : gasto anual en mantenimiento y seguridad

Meta

- Año 2027: Culminar el peritaje estructural y aprobar el Expediente Técnico para el diseño del nuevo espacio público urbano.
- Año 2028: Iniciar las obras de demolición de la estructura fallida y arrancar con la habilitación de la infraestructura verde, plantación de árboles e instalación de luces solares.
- 2030: Entregar el nuevo "Parque Urbano-Cultural San Genaro", aportando áreas verde para revertir el déficit de 2.8 m²/hab y ofreciendo actividades educativas permanentes en covenio con los colegios del distrito.



() Presupuesto variable según proyecto arquitectónico*

EJE: GESTIÓN INTELIGENTE DE RESIDUOS

B. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN ECOLÓGICA Y PLANTA MUNICIPAL DE COMPOSTAJE

Chorrillos vive una crisis de insalubridad en las calles porque genera más de 92,613 toneladas de residuos domésticos al año. Actualmente, el municipio aplica un sistema ineficiente y contaminante: junta la basura en las esquinas con cargadores frontales para luego ser recogidos por camiones. La basura, al estar expuesta en las calles, acelera su descomposición por la humedad del distrito. Además, hoy se botan a la basura 795.63 toneladas anuales de residuos orgánicos de los mercados que podrían usarse para generar abono. Nuestro objetivo es erradicar el uso de maquinaria pesada de arrastre y reemplazarlo por un sistema de acopio, construyendo además una Planta Municipal de Compostaje de bajo costo.

Acción a implementar

Mapear y recuperar las esquinas críticas de acumulación informal instalando Puntos Limpios (contenedores) y Estaciones de Reciclaje Cerradas en los 7 sectores del distrito e implementar una Planta de Compostaje mediante el sistema económico de "pilas de volteo al aire libre", alimentada obligatoriamente por los residuos orgánicos segregados de los mercados locales, contribuyendo a la limpieza de el entorno de estos.

Presupuesto

S/. 85,000: contenedores para los puntos críticos, explanada para la planta de compostaje
S/. 58,000: gasto anual para operación de la planta, mantenimiento y personal.

Meta

- Año 2027: Mapear el 100% de los puntos críticos de basura en los 7 sectores e instalar el primer lote de Puntos Limpios para acabar con el arrastre informal. Establecer el servicio programado a domicilo de recojo de desmonte y desechos de gran escala.
- Año 2028: Habilitar la explanada operativa de la Planta de Compostaje en el Parque Urbano San Genaro e integraral 70% de los mercados del distrito en el sistema de separación de residuos orgánicos en la fuente.
- Año 2029-2030: Alcanzar la producción óptima de compost municipal a partir de la basura orgánica de los mercados, usándolo al 100% para abastecer y de forma gratuita los Huertos Urbanos del Parque San Genaro y recuperar las áreas verdes del distrito.

3. 2 DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

Para nuestra gestión, un distrito moderno se construye con una municipalidad de puertas abiertas, donde los trámites no sean un dolor de cabeza, el dinero público se fiscalice a la vista de todos y la tecnología sirva para atender las necesidades del vecino en tiempo récord.

EJE: TRANSPARENCIA Y GOBIERNO ABIERTO

A. PROGRAMA DE MODERNIZACIÓN DIGITAL Y SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA

Aunque la Municipalidad de Chorrillos cuenta con una mesa de partes virtual, esta opera solo como un buzón estático para adjuntar un formato FUT en PDF. Este sistema genera un cuello de botella en el que los expedientes ingresan con errores o incompletos, retrasando las respuestas y sin poder hacer un seguimiento real. Además, procesos vinculados a transparencia como la inscripción a las audiencias de rendición de cuentas, solo se realizan en las oficinas físicas. Nuestro objetivo es transformar este buzón en una Ventanilla Única Virtual Inteligente, reemplazando el FUT por formularios dinámicos y personalizados según cada trámite (como licencias, obras o la inscripción a audiencias de rendición de cuentas). De esta manera, digitalizaremos los procesos clave para que el vecino realice, consulte y reciba sus solicitudes de forma 100% virtual, rápida y segura desde su celular o computadora.

Acción a implementar

Rediseñar la interfaz de la mesa de partes virtual de la web, eliminando el uso del FUT en PDF e implementando formularios en línea con campos validados paso a paso que guíen al usuario según su necesidad; integrar un sistema automatizado de trazabilidad para que el vecino reciba notificaciones en tiempo real (SMS o correo) sobre el estado de su expediente.

Presupuesto

S/. 38,000: Desarrollo de formularios web dinámicos, programación del seguimiento automático de expedientes y optimización del servidor municipal.

Meta

- Año 2027: Implementar los primeros formularios web personalizados para los 20 trámites de mayor demanda en el distrito.
- Año 2028: Lograr que el 100% de las gerencias operen con el sistema digital interconectado, reduciendo los tiempos de respuesta al ciudadano en un 50%.

() Presupuesto variable según proyecto arquitectónico*

EJE: PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA TOMA DE DECISIONES

B. ORDENANZA "LA MUNI EN TU BARRIO"

Chorrillos arrastra una crisis de confianza ciudadana que se evidenció con la vacancia del último alcalde del distrito. Los informes de la Contraloría (INCO) ubicaban a la municipalidad en un nivel de riesgo "alto y muy alto", alcanzando una preocupante calificación de 77.2 puntos sobre 100. El vecino siente que las decisiones se toman a puerta cerrada y pocos hacen uso del Portal de Transparencia. Nuestro objetivo es limpiar la gestión institucional, mejorando la accesibilidad a los datos de transparencia y generar confianza democratizando el presupuesto a través de Cabildos Abiertos descentralizados en los 7 sectores del distrito.

Acción a implementar

Aprobar la Ordenanza Municipal de Cabildos Abiertos Descentralizados para hacer obligatorias las audiencias públicas itinerantes en los 7 sectores del distrito; estructurar el Registro Único de Organizaciones Sociales y Líderes para integrarlos en comisiones de consulta ciudadana; y optimizar la página web principal del municipio creando un archivo histórico y directo que organice las transmisiones en vivo (enlazadas a los streamings actuales de Facebook) de todas las Sesiones de Concejo y procesos de licitación pública masiva.

Presupuesto

S/. 3,000: desarrollo web para integrar la pestaña de "Gobierno Abierto", el archivo de videos de las sesiones y el Registro Único de Organizaciones.
S/. 8,000 anuales: gasto anual para logística de los Cabildos Abiertos itinerantes en las losas o locales de los 7 sectores del distrito.

Meta

- Año 2027: Aprobar la Ordenanza de Cabildos Abiertos Descentralizados y habilitar el archivo digital de sesiones en la web principal, facilitando que cualquier vecino encuentre las decisiones del concejo en un par de clics.
- Año 2028: Ejecutar el primer ciclo descentralizado de audiencias en los 7 sectores del distrito, logrando la participación directa y el registro al 100% de los líderes vecinales organizados.

EJE: PARTICIPACIÓN VECINAL EN LA TOMA DE DECISIONES

C. INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA RED DISTRITAL DE MUNICIPIOS ESCOLARES (CODEMES)

Los escolares del distrito sufren las consecuencias del abandono urbano: más del 70% de los entornos de los colegios carecen de señalización vial elemental y registran picos de delincuencia en horas punta. Sin embargo, la municipalidad actual limita la participación juvenil a eventos protocolares sin impacto real. Nuestro objetivo es otorgar poder político y vecinal a los jóvenes, convirtiendo a los municipios escolares en co-gestores del territorio alrededor de sus centros educativos.

Acción a implementar

Promulgar la Ordenanza Municipal que formaliza la Red CODEMES como órgano de co-gestión territorial con facultades fiscalizadoras; implementar la "Ficha de Alerta Escolar", una herramienta obligatoria mediante la cual los alcaldes escolares emiten alertas directas sobre delincuencia o falta de señalización, forzando la intervención inmediata de Serenazgo, Fiscalización y Obras Públicas; y ejecutar proyectos de urbanismo táctico (pasos peatonales seguros, iluminación y pacificación del entorno vial) co-diseñados con los propios estudiantes.

Presupuesto

S/. 3,000: desarrollo web para integrar la pestaña de "Gobierno Abierto", el archivo de videos de las sesiones y el Registro Único de Organizaciones.
S/. 8,000 anuales: gasto anual para logística de los Cabildos Abiertos itinerantes en las losas o locales de los 7 sectores del distrito.

Meta

- Año 2027: Promulgar la Ordenanza de la Red CODEMES, estableciendo la obligación legal de la municipalidad de responder y actuar con prioridad ante las Fichas de Alerta Escolar.
- Año 2028: Ejecutar la intervención y señalización preventiva del 100% de los entornos de los 10 primeros colegios seleccionados de la red.
- Año 2029-2030: Garantizar institucionalmente que el 100% de las alertas de riesgo emitidas por los alcaldes escolares sean atendidas y resueltas con éxito por el municipio.

EJE: MODERNIZACIÓN DIGITAL Y CIUDADANÍA ACTIVA

D. APLICACIÓN DE GAMIFICACIÓN VECINAL: OLAYAPP

Existe una desconexión de los chorrillanos con los canales digitales de transparencia y participación del municipio debido a que los esfuerzos previos de aplicaciones han aislados y no ofrecen un beneficio directo al vecino que cumple con sus deberes. Nuestro objetivo es cambiar esto radicalmente mediante la creación de OlayApp, una aplicación móvil institucional diseñada para "gamificar" (premiar mediante un sistema de incentivos) la participación vecinal, la cultura cívica y la difusión de los servicios de la municipalidad.

Acción a implementar

Desarrollar el aplicativo móvil "OlayApp", implementando un sistema de acumulación de monedas digitales llamadas "Olayas"; premiar con estas monedas virtuales las acciones cívicas verificadas del vecino, tales como el pago de arbitrios, la asistencia a los Cabildos Abiertos de su sector, la participación en biohuertos del programa EDUCCA; y firmar convenios estratégicos con empresas privadas del distrito (restaurantes, centros comerciales, institutos, y negocios locales) para integrar en el catálogo digital descuentos exclusivos, vales de consumo y promociones financiadas por el sector privado a cambio de vitrina comercial dentro de la App y simplificación de trámites corporativos.

Presupuesto

S/. 25,000 Desarrollo del aplicativo móvi).
S/. 10,000: gasto anual por mantenimiento de la App y actualizaciónes.

Meta

- Año 2027: Lanzar la fase 1 de OlayApp y firmar las primeras 15 alianzas comerciales con empresas y restaurantes de Chorrillos para activar el catálogo de cupones.
- Año 2028: Activar el sistema de "Puntos Olaya" cruzado con los comercios aliados, logrando un incremento del 15% en la recaudación de arbitrios y dinamizando el consumo en los negocios chorrillanos adheridos al programa.

04. REFERENCIAS Y FUENTES DE INFORMACIÓN

4.1 Marco Normativo Nacional

- **Constitución Política del Perú:** Específicamente el Capítulo XIV sobre la Descentralización, que establece la autonomía política, económica y administrativa de los Gobiernos Regionales y Locales.
- **Ley N.° 27783, Ley de Bases de la Descentralización:** Marco general que regula la estructura y organización del Estado en sus tres niveles de gobierno.
- **Ley N.° 27867 (Ley Orgánica de Gobiernos Regionales) y Ley N.° 27972 (Ley Orgánica de Municipalidades):** Normas fundamentales que definen las competencias, funciones y atribuciones de las autoridades subnacionales.
- **Resolución N.° 0848-2025-JNE:** Reglamento vigente emitido por el JNE sobre la elaboración de Planes de Gobierno y la presentación de documentos para los procesos electorales subnacionales.

4.2 Estadísticas y Diagnóstico Territorial

- **INEI (Instituto Nacional de Estadística e Informática):**
 Censos Nacionales: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas, para la determinación de brechas sociales y demográficas.
 Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO): Datos actualizados sobre indicadores de pobreza, salud y servicios básicos a nivel regional y local.
- **RENIEC:** Estadísticas actualizadas sobre población electoral y brechas de identificación en la jurisdicción correspondiente.
- **Sistemas de Información Geográfica (SIG):** Fuentes de datos territoriales para el análisis de la ocupación del suelo y gestión de riesgos

4.3 Planificación y Desarrollo Sostenible

- **CEPLAN (Centro Nacional de Planeamiento Estratégico):**
 Plan Estratégico de Desarrollo Nacional (PEDN) al 2050: Visión país que orienta los planes de largo plazo en todos los niveles de gobierno.
- **MEF (Ministerio de Economía y Finanzas):**
 Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones (Invierte.pe): Referencia para la cartera de proyectos de inversión pública en el territorio.

4.4. Ideario y Doctrina Política

- **Partido Morado (s.f.): Ideario: La República del Siglo XXI:** Documento doctrinario fundamental que define los principios de libertad individual, igualdad de oportunidades, acción colectiva y respeto al entorno biofísico.
- **Estatutos del Partido Morado:** Normativa interna que establece las bases organizativas, los estándares de ética pública y el compromiso con la integridad en la gestión de sus cuadros técnicos.

PARTIDO MORADO

SE ACABÓ LA INSEGURIDAD Y EL DESORDEN

Firmado Digitalmente por MAURICIO ENRIQUE PALOMINO VIDAL - Personero
Fecha: 19.06.26 15:18:12 (-05:00)